

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ACUERDO AL CAP APROBADO

GERENCIA

Gerencia de Emprendimiento
Gerente

Asistente de la Gerencia de
Emprendimiento

DEPARTAMENTO

Subgerente del Departamento de
Inclusión Financiera

Subgerente del Departamento de
Productividad

Subgerente del Departamento de
Competitividad

EJECUTIVOS

Ejecutivo de Servicios
Empresariales

ANALISTAS

Analista de Inclusión
Financiera

Analista de Inclusión
Financiera

Analista de
Productividad

Analista de Servicios
Empresariales

Analista de Competitividad

Analista de Inclusión
Financiera

Analista de Inclusión
Financiera

Analista de
Productividad

Analista de Servicios
Empresariales

Analista de Competitividad

ASISTENTES

Asistente de
Competitividad

Asistente de la Gerencia de
Emprendimiento

AUXILIARES

Auxiliar de la Gerencia de
Emprendimiento



Nota: La descripción de las funciones de los puestos del organigrama, se encuentran contenidas en 18 fichas MOF.

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código	Nombre del Puesto	Categoría	Total
GE-GE01	Gerente de Emprendimiento	Gerente	1
GE-AS02	Asistente de la Gerencia de Emprendimiento	Asistente	1
GE-AS03	Asistente de la Gerencia de Emprendimiento	Asistente	1
GE-AU04	Auxiliar de la Gerencia de Emprendimiento	Auxiliar	1
GE-SG05	Subgerente de Inclusión Financiera	Ejecutivo	1
GE-AN06	Analista de Inclusión Financiera	Analista	1
GE-AN07	Analista de Inclusión Financiera	Analista	1
GE-AN08	Analista de Inclusión Financiera	Analista	1
GE-AN09	Analista de Inclusión Financiera	Analista	1
GE-SG10	Subgerente de Productividad	Ejecutivo	1
GE-AN11	Analistas de Productividad	Analista	2
GE-EJ12	Ejecutivo de Servicios Empresariales	Ejecutivo	1
GE-AN13	Analista de Servicios Empresariales	Analista	1
GE-AN14	Analista de Servicios Empresariales	Analista	1
GE-SG15	Subgerente de Competitividad	Ejecutivo	1
GE-AN16	Analista de Competitividad	Analista	1
GE-AN17	Analista de Competitividad	Analista	1
GE-AS18	Asistente de Competitividad	Asistente	1
TOTAL DE PUESTOS			19



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-GE01
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Gerente de Emprendimiento	Categoría:	Gerente
-------------------------------	---------------------------	-------------------	---------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Promover la generación de emprendimientos, un mayor accesos a servicios financieros, apoyo a la mejora de la gestión y productividad, así como crear nuevos instrumentos de generación de valor e incremento de la competitividad, a través del fortalecimiento de capacidades y servicios financieros.
--	---

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente General.	- Asistentes de la Gerencia de Emprendimiento
- Directorio	- Auxiliar de la Gerencia de Emprendimiento
	Todo el personal de:
	- Departamento de Inclusión Financiera
	- Departamento de Productividad
	- Departamento de Competitividad

IV.- Funciones Generales del Puesto:
1. Identificar, diseñar, implementar y supervisar la generación de servicios empresariales, productos financieros y no financieros de la Corporación.
2. Dirigir y coordinar la implementación de actividades y programas orientados a la inclusión financiera, el desarrollo de la productividad y la competitividad empresarial.
3. Evaluar la correcta ejecución de las actividades y Medir el impacto de estas en los beneficiarios
4. Administrar los Convenios Internacionales de Cooperación Técnica en temas relacionados a la GE

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades del Departamento de Inclusión Financiera.
3	Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades del Departamento de Productividad.
4	Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades del Departamento de Competitividad.
5	Coordinar una oferta integrada con las Gerencias de Negocios, Fideicomisos entre otras, para buscar que los productos de la GE se integren a la oferta de otros productos financieros de la Corporación
6	Evaluar el impacto de los diferentes productos de apoyo al emprendimiento, sugiriendo mejoras e identificando fortalezas para maximizar su impacto en coordinación con otras gerencias.
7	Identificar con los stakeholders y entidades especializadas zonas de oportunidad para el desarrollo de acciones que consoliden los objetivos estratégicos.
8	Realizar un seguimiento a la política pública, investigación de sectores, así como el benchmark que permita una mejor implementación de los productos.
9	Planificar la correcta gestión de los productos de manera que se logren las metas esperadas en forma eficaz y eficiente.
10	Desarrollar actividades orientadas a facilitar el acceso de zonas de bajos recursos, a servicios financieros, así como desarrollar una mayor capacidad emprendedora y mejor cultura financiera en estos beneficiados.
11	Brindar servicios de apoyo a la gestión empresarial e incrementar los niveles de productividad en el sector MYPE.
12	Coordinar e implementar con las Instituciones Financieras diferentes acciones de apoyo al financiamiento MYPE, a través de una oferta integrada con otras gerencias de COFIDE.
13	Promover una cultura de innovación empresarial y fortalecer el ecosistema de emprendimiento dinámico.
14	Apoyar la creación de una industria de capital emprendedor en el país



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
24	Participar en la elaboración del plan estratégico de COFIDE y en la definición de indicadores de gestión.
25	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
26	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
27	Aprobar la documentación de cada uno de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
28	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
29	Liderar e incentivar al interior de su gerencia la conciencia de la necesidad de gestionar los riesgos operacionales en la Corporación desde el punto de vista de una gestión integral del riesgo.
30	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en la gerencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
31	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
32	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por la UAI, el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
33	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
34	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
35	Formalizar y actualizar la designación del coordinador de Riesgo Operacional.
36	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
37	Definir y comunicar a la Gerencia de Gestión Humana y Administración, la programación, modificación y/o confirmación del descanso vacacional acordado con los trabajadores bajo su responsabilidad, cumpliendo los criterios definidos.
38	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
39	Asegurar la consistencia entre la operativa y los niveles de tolerancia al riesgo definidos, aplicables a su ámbito de acción.
40	Asumir, ante el gerente general, los resultados de la gestión de riesgos correspondiente a su ámbito de acción.
41	Velar por la adecuada segregación de funciones dentro de su ámbito de acción.
42	Cumplir con las responsabilidades definidas en los manuales de políticas de los diversos tipos de riesgos aprobadas por COFIDE.
43	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación.
44	Las demás que le asigne la Gerencia General.

VI.- Interacción Interna: - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- ALIDE.	- Organismos Multilaterales.
- PNUD.	- Cámaras de Comercio.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.	- Auditores Externos.
- Proveedores.	- Consultores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AS02
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Asistente de la Gerencia de Emprendimiento	Categoría:	Asistente
-------------------------------	--	-------------------	-----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Brindar el apoyo administrativo y secretarial requerido por el Gerente de Emprendimiento y el personal de la Gerencia para el cumplimiento de sus funciones.		
--	--	--	--

III.- Línea de Autoridad:			
Reporta a:			Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.			- Asistente de Gerencia de Emprendimiento. - Auxiliar de Gerencia de Emprendimiento

IV.- Funciones Generales del Puesto:	<ol style="list-style-type: none"> Asistir y brindar apoyo administrativo al Gerente y personal de la Gerencia. Supervisar al auxiliar asignado a la Gerencia. Mantener organizado el archivo de documentos (físico y digital). 		
---	--	--	--

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Organizar y ejecutar las actividades de apoyo administrativo y secretarial.
2	Redactar y tramitar las comunicaciones internas y externas de la Gerencia de Emprendimiento.
3	Ejecutar actividades de tramitación de documentos, recibir y distribuir documentos con el soporte del software de trámite documentario.
4	Administrar y mantener actualizado el archivo de la documentación clasificada, emitida y/o recibida en la Gerencia de Emprendimiento.
5	Administrar y solicitar los útiles de escritorio y materiales para uso de la Gerencia de Emprendimiento.
6	Recibir y efectuar llamadas telefónicas requeridas por el Gerente de Emprendimiento para el desarrollo de sus funciones.
7	Controlar y supervisar las actividades del auxiliar de la Gerencia de Emprendimiento, así como el uso de la sala de reuniones.
8	Elaborar la agenda del Gerente de Emprendimiento y recibir a las visitas.
9	Mantener actualizado el directorio telefónico y ficha de datos de los funcionarios de entidades externas que interactúan con la gerencia, así como el calendario de actividades y citas del Gerente de Emprendimiento.
10	Coordinar las reuniones de trabajo con los funcionarios de las distintas Gerencias y Departamentos de la Corporación.
11	Digitalizar el archivo de todos los documentos que se generan en la Gerencia de Emprendimiento.
12	Gestionar y coordinar la transferencia de los documentos de años anteriores al Archivo Central.
13	Circular y gestionar la validación del reporte de llamadas telefónicas de la Gerencia.
14	Actualizar el archivo de contactos de la Gerencia de Emprendimiento en el ambiente de correo electrónico.
15	Mantener el control de documentos de su ámbito de acción.
16	Remitir la descripción de los temas a tratar, así como la información relacionada para su presentación en las sesiones de Comités y/o Directorio.
17	Administrar la caja chica asignada a la Gerencia de Emprendimiento
18	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
19	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades de la Gerencia de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
20	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
21	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
22	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
23	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
24	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
25	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su ámbito de acción.
26	Las demás que le asigne la Gerencia.

VI.-	<u>Interacción Interna:</u> - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.
	<u>Interacción Externa:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones Financieras Intermediarias. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores. - Consultores. - Organismos Multilaterales. - Cámaras de Comercio. - Auditores externos.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AS03
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- **Nombre del Puesto:** Asistente de Gerencia de Emprendimiento **Categoría:** Asistente

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Apoyar a la Gerencia de Emprendimiento en el servicio de transporte y asuntos administrativos.

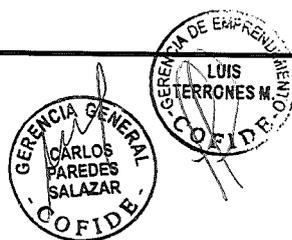
III.- **Línea de Autoridad:**
Reporta a:
 - Gerente de Emprendimiento
 - Gestor Administrativo de la Gerencia de Emprendimiento
Supervisa a:
 - No aplica

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**
 1. Conducir las unidades de transporte asignadas a Gerencia de Emprendimiento.
 2. Realizar actividades de apoyo administrativo.

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Conducir las unidades asignadas a la Gerencia de Emprendimiento.
2	Velar por el adecuado mantenimiento de las unidades asignadas a la Gerencia General.
3	Ejecutar actividades de apoyo administrativo.
4	Realizar trámites administrativos requeridos por la Gerencia de Emprendimiento.
5	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
6	Las demás que le asigne la Gerencia General.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.
Interacción Externa: - No aplica.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AU04
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- **Nombre del Puesto:** Auxiliar de Gerencia de Emprendimiento **Categoría:** Auxiliar

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Brindar el apoyo al Gerente y al personal de la Gerencia de Emprendimiento en asuntos administrativos.

III.- **Línea de Autoridad:**

Reporta a:

- Gerente de Emprendimiento.
- Gestor Administrativo de la Gerencia de Emprendimiento

Supervisa a:

- No aplica.

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**

1. Realizar actividades de apoyo administrativo.
2. Distribuir correspondencia tanto interna como externa, de ser necesario.
3. Atender a los invitados de la Gerencia.

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Ejecutar actividades de apoyo administrativo.
2	Recibir y distribuir materiales de trabajo y la documentación de la Gerencia de Emprendimiento.
3	Realizar trámites administrativos requeridos por la Gerencia de Emprendimiento.
4	Apoyar la gestión de oficina, así como brindar apoyo logístico en coordinación con el Gestor Administrativo de la GE.
5	Efectuar atenciones a los invitados de la Gerencia de Emprendimiento.
6	Ejecutar actividades de seguridad y custodia de los activos fijos e instalaciones de la Corporación en uso de la Gerencia de Emprendimiento.
7	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
8	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa: - Mesa de partes de otras instituciones.



Código:	GE-SG05
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- **Nombre del Puesto:** Subgerente de Inclusión Financiera **Categoría:** Ejecutivo

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Diseñar, planificar, desarrollar y supervisar programas y/o proyectos de inclusión.

III.- **Línea de Autoridad:**
Reporta a: - Gerente de Emprendimiento.
Supervisa a: - Analistas de Inclusión Financiera.

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**

1. Implementar programas y/o proyectos de inclusión, con énfasis en el ámbito rural.
2. Fomentar la alfabetización financiera y el desarrollo de capacidades productivas.
3. Propiciar la integración de los sectores marginales en la economía.

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Diseñar e implementar productos y servicios orientados a generar capacidades de emprendimiento y mejorar el acceso de zonas excluidas a servicios financieros.
3	Evaluar estudios para la factibilidad de implementación de los productos y servicios del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
4	Establecer alianzas con instituciones que provean fondos o recursos necesarios para la implementación de nuestros programas de inclusión financiera, así como los estudios de evaluación de impacto.
5	Diseñar, elaborar, co-crear, proponer e implementar mejoras en los productos y servicios de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
6	Cumplir con los procesos y metodología de los diferentes programas y/o proyectos de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento.
7	Evaluar sectores y zonas geográficas para la aplicación de programas y/o proyectos de inclusión.
8	Diseñar estrategias y planes de intervención para los programas y/o proyectos de inclusión, en temas relativos a alfabetización financiera, desarrollo de capacidades productivas, articulación comercial, bancarización, entre otros, con énfasis en el sector rural.
9	Coordinar y supervisar los programas y/o proyectos de inclusión implementados.
10	Evaluar posibles aliados para el desarrollo de acciones conjuntas en programas y/o proyectos de inclusión, con énfasis en el desarrollo económico local.
11	Coordinar y participar con la Gerencia en la concertación de convenios de cooperación técnica y alianzas estratégicas.
12	Efectuar reuniones con los responsables de los programas y/o proyectos y sus beneficiarios.
13	Supervisar y evaluar los resultados de los programas y/o proyectos de inclusión.
14	Revisar las estadísticas presentadas por los responsables de cada programa y/o proyecto, y proponer medidas correctivas.
15	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
16	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
18	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
19	Cumplir con las funciones de coordinador de riesgo operacional, establecidas en el Manual para la Gestión de Riesgo Operacional.
20	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
21	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
22	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
23	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
24	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
25	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
26	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
27	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación.
28	Velar por la adecuada segregación de funciones dentro de su ámbito de acción.
29	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción interna:	- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.	
Interacción Externa:	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos internacionales. - Universidades - ONGs. - Beneficiarios. - Gestores Voluntarios. - Entidades del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditores Externos. - Consultores. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores. - Proveedores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN06
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Analista de Inclusión Financiera **Categoría:** Analista

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Desarrollar programas y/o proyectos de inclusión con impacto socioeconómico.

III.- Línea de Autoridad:
Reporta a:
 - Gerente de Emprendimiento.
 - Subgerente de Inclusión Financiera.
Supervisa a:
 - No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:
 1. Evaluar y proponer ámbitos de acción y estrategias de desarrollo económico local.
 2. Diseñar, implementar y supervisar programas y/o proyectos de inclusión.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Evaluar estudios para la factibilidad de implementación de los productos y servicios del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
2	Establecer alianzas con instituciones que provean fondos o recursos necesarios para la implementación de nuestros programas de inclusión financiera, así como los estudios de evaluación de impacto.
3	Diseñar, elaborar, co-crear, proponer e implementar mejoras en los productos y servicios de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
4	Cumplir con los procesos y metodología de los diferentes programas de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento.
5	Evaluar, diagnosticar e informar sobre la situación y potencialidades de los posibles actores y ámbitos de acción para los programas y/o proyectos de inclusión.
6	Coordinar con el Subgerente de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento la estrategia de intervención de los programas y/o proyectos de inclusión en todas sus modalidades y etapas.
7	Participar en el diseño e implementar programas y/o proyectos de inclusión, con énfasis en el sector rural.
8	Coordinar con organismos cooperantes y entidades ejecutoras de los programas y/o proyectos de inclusión.
9	Elaborar reportes periódicos sobre el avance de los programas y/o proyectos en ejecución.
10	Participar en reuniones de coordinación del Departamento de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento.
11	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
12	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
13	Participar en la elaboración, revisar, aprobar, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
14	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
15	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
16	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
18	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
19	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
20	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Organismos cooperantes
- Entidades Ejecutoras (ONGs)
- Beneficiarios
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Consultores
- Proveedores
- Gobiernos locales o regionales
- Entidades estatales o privadas



Código:	GE-AN07
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Analista de Inclusión Financiera **Categoría:** Analista

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Desarrollar capacidades productivas en los ámbitos de los programas y/o proyectos de inclusión.

III.- Línea de Autoridad:
Reporta a:
 - Gerente de Emprendimiento.
 - Subgerente de Inclusión Financiera.
Supervisa a:
 - No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:
 1. Asesorar en el desarrollo productivo y articulación comercial de los programas o proyectos de inclusión.
 2. Proponer y coordinar nuevos programas y/o proyectos de inclusión, con énfasis en el desarrollo de capacidades productivas.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Diseñar e implementar productos y servicios orientados a generar capacidades de emprendimiento y mejorar el acceso de zonas excluidas a servicios financieros.
2	Diseñar, elaborar, co-crear, proponer e implementar mejoras en los productos y servicios de COFIDE, alineados con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
3	Cumplir con los procesos y metodología de los diferentes programas de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento.
4	Coordinar con el Subgerente de Inclusión Financiera los asuntos correspondientes a la ejecución de los programas y/o proyectos de inclusión.
5	Promover la participación y apoyo de entidades públicas y/o privadas que puedan incorporarse al desarrollo de los programas y/o proyectos de inclusión.
6	Evaluar e identificar las necesidades del emprendedor, a fin de poder crear nuevos programas y/o proyectos.
7	Promover, supervisar y evaluar las acciones de los programas y/o proyectos de inclusión implementados por la Gerencia de Emprendimiento.
8	Elaborar reportes periódicos sobre el avance de los programas o proyectos en ejecución.
9	Participar en reuniones de coordinación del Departamento de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento.
10	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
11	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
12	Participar en la elaboración, revisar, aprobar, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
13	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
14	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
16	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
17	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
18	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
19	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción interna: - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Organismos cooperantes	- Consultores
- Entidades Ejecutoras (ONGs)	- Proveedores
- Beneficiarios	- Gobiernos locales o regionales
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.	-Entidades estatales o privadas



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN08
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Analista de Inclusión Financiera	Categoría: Analista
-------------------------------	----------------------------------	----------------------------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Coordinar la acción integrada para la generación de fondos necesarios para la implementación de programas o proyectos de inclusión.	
--	---	--

III.- Línea de Autoridad:		
Reporta a:		Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.		- No aplica.
- Subgerente de Inclusión Financiera.		

IV.- Funciones Generales del Puesto:
1. Lograr la participación de aliados estratégicos en el financiamiento de los programas o proyectos de inclusión.
2. Supervisar los programas o proyectos de inclusión del Departamento.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Evaluar estudios para la factibilidad de implementación de los productos y servicios del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
2	Establecer alianzas con instituciones que provean fondos o recursos necesarios para la implementación de nuestros programas de inclusión financiera, así como los estudios de evaluación de impacto.
3	Diseñar, elaborar, co-crear, proponer e implementar y mejoras en los productos y servicios de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
4	Cumplir con los procesos y metodología de los diferentes programas de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento.
5	Coordinar con el Subgerente de Inclusión Financiera los asuntos correspondientes a la promoción de los programas o proyectos de inclusión.
6	Promover la participación y apoyo de organizaciones que cuenten con planes de responsabilidad social empresarial.
7	Elaborar reportes periódicos sobre el avance de las gestiones con los potenciales aliados estratégicos para implementar programas o proyectos de inclusión.
8	Elaborar reportes periódicos sobre el avance de la gestión de los programas o proyectos de inclusión en ejecución.
9	Participar en reuniones de coordinación del Departamento de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento.
10	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
11	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
12	Participar en la elaboración, revisar, aprobar, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
13	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
14	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.



Nº	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
16	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
17	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
18	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
19	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.-	Interacción interna:	- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.
	Interacción Externa:	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos cooperantes - Entidades Ejecutoras (ONGs) - Beneficiarios - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores. - Consultores - Proveedores - Gobiernos locales o regionales - Entidades estatales o privadas



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN09
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Analista de Inclusión Financiera	Categoría:	Analista
------------------------	----------------------------------	------------	----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Promover y desarrollar una cultura de mejora continua de los programas y/o proyectos de inclusión.
---------------------------------------	--

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.	- No aplica.
- Subgerente de Inclusión Financiera.	

IV.- Funciones Generales del Puesto:
1. Supervisar y evaluar los programas y/o proyectos de inclusión.
2. Apoyar en las acciones de desarrollo de capacidades productivas y de gestión en los programas y/o proyectos de inclusión.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Diseñar e implementar productos y servicios orientados a generar capacidades de emprendimiento y mejorar el acceso de zonas excluidas a servicios financieros.
2	Evaluar estudios para la factibilidad de implementación de los productos y servicios del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
3	Diseñar, elaborar, co-crear, proponer e implementar mejoras en los productos y servicios de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
4	Cumplir con los procesos y metodología de los diferentes programas de inclusión financiera y apoyo al emprendimiento.
5	Coordinar con el Subgerente de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento la estrategia de intervención de los programas y/o proyectos de inclusión en todas sus modalidades y etapas.
6	Proponer acciones de mejora continua en los procesos relacionados a los programas y/o proyectos de inclusión.
7	Supervisar y evaluar las acciones relacionadas al desarrollo de capacidades productivas y de gestión implementadas por la Gerencia de Emprendimiento.
8	Elaborar reportes periódicos sobre el avance de los programas y/o proyectos en ejecución.
9	Participar en reuniones de coordinación del Departamento de Inclusión Financiera y la Gerencia de Emprendimiento.
10	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
11	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
12	Participar en la elaboración, revisar, aprobar, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
13	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
14	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
16	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
17	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
18	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
19	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción interna:	- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.	
Interacción Externa:	- Organismos cooperantes	- Consultores
	- Entidades Ejecutoras (ONGs)	- Proveedores
	- Beneficiarios	- Gobiernos locales o regionales
	- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.	-Entidades estatales o privadas



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-SG10
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Subgerente de Productividad	Categoría:	Ejecutivo
-------------------------------	-----------------------------	-------------------	-----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Diseñar, organizar, implementar y supervisar servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial como ejecutor y/o fiduciario, incluyendo las propuestas de financiamiento de su ámbito de acción, destinados al incremento de la productividad y competitividad empresarial de la MIPYME, la consolidación de los emprendimientos preferentemente vinculados a la MYPE, la promoción de la inclusión socio productiva en la base de la pirámide, así como, el desarrollo y fortalecimiento de las Instituciones de Microfinanzas de su ámbito de acción.
--	---

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.	- Analistas de Productividad - Ejecutivo de Servicios Empresariales - Analistas de Servicios Empresariales

IV.- Funciones Generales del Puesto:	<ol style="list-style-type: none"> Coordinar las etapas de evaluación, propuesta, estructuración, prueba, monitoreo, definición e implementación para mejorar y/o desarrollar servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial vigentes y/o nuevos, respectivamente. Participar y/o coordinar la negociación, elaboración y suscripción de los convenios, contratos y reglamentos requeridos para operar los nuevos servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial. Proponer las operaciones de financiamiento y sus condiciones financieras a las instancias de decisión de COFIDE, según las políticas o mandatos fiduciarios y reglamentos operativos de cada servicio financiero y servicio de desarrollo empresarial para la MIPYME. Participar y/o coordinar en la identificación, estructuración e implantación de proyectos que consoliden los emprendimientos MYPE, promuevan la inclusión socio productiva y fortalezcan el sistema de microfinanzas.
---	---

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar y efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Evaluar, proponer, estructurar e implementar mecanismos de financiamiento con recursos de la cooperación financiera, de instituciones financieras del exterior y/o nacionales y de entidades privadas y/o públicas.
3	Coordinar la estructuración y administrar los fondos de crédito, garantía y/o seguros que apoyen a los sectores de la Micro, Pequeña y Mediana empresa, los emprendedores, la base de la pirámide, así como, a las instituciones de microfinanzas.
4	Coordinar el diseño, implementación, administración y operación de estructuras financieras y servicios fiduciarios para las empresas de la MIPYME, los emprendedores de la MYPE y la base de la pirámide.
5	Evaluar, proponer, estructurar e implementar aquellas soluciones financieras que promuevan el acceso al financiamiento para las empresas del sector MIPYME.
6	Evaluar, proponer, estructurar e implementar servicios de desarrollo empresarial que mejoren la productividad y competitividad del sector MIPYME, consoliden los planes de negocios de los emprendedores MYPE, así como, desarrollen el capital humano de las instituciones de microfinanzas.
7	Participar y coordinar las implantaciones de estructuras de financiamiento a través de instituciones de microfinanzas supervisadas o autorreguladas y de estructuras de cofinanciamiento y/o transferencias a través de entidades operadoras especializadas en servicios de desarrollo empresarial, que promuevan proyectos de inclusión socio productiva.
8	Evaluar la implantación de mecanismos integrales de fortalecimiento patrimonial, gestión de riesgos, capital humano y gobernanza para impulsar el desarrollo de las instituciones de microfinanzas en su ámbito de acción; así como, proponer su aprobación a las instancias respectivas.
9	Participar en la definición de los términos y los alcances de investigaciones sectoriales, de mercado y contratación de servicios de terceros para realizar estudios para el desarrollo de nuevos servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
10	Participar en coordinación con el Departamento de Inclusión Financiera en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva .
11	Participar en coordinación con la Gerencia de Marketing en el diseño y supervisión de las actividades de promoción de los servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.
12	Proponer los procesos de negociación, alcances, términos y/o condiciones de los contratos de financiamiento, cofinanciamiento y de transferencias, según corresponda.
13	Participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos servicios financieros, servicios de desarrollo empresarial y/o iniciativas de nuevos negocios; así como, supervisar su cumplimiento.
14	Supervisar y conducir la elaboración de los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos mecanismos y/o instrumentos financieros y servicios de desarrollo empresarial, validando los términos y condiciones de su operatividad con las entidades participantes.
15	Participar y coordinar en la negociación y suscripción de los contratos de fideicomisos o encargos en comisión de confianza y/o de prestación de servicios, derivados de las estructuraciones financieras y los servicios de desarrollo empresarial, respectivamente.
16	Coordinar los aspectos operativos que se plasmarán en los contratos de prestación de servicios, de fideicomisos y/o comisiones de confianza estructurados, con la Gerencia de Fideicomisos y/o las entidades operadoras especializadas, según corresponda.
17	Participar en el seguimiento del cumplimiento de los términos de los contratos suscritos para el desarrollo de nuevos servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.
18	Cumplir con las responsabilidades de factor fiduciario establecidas en el marco normativo legal vigente, para los fideicomisos que le sean asignados.
19	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
20	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
21	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
22	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
23	Cumplir con las funciones de coordinador de riesgo operacional, establecidas en el Manual para la Gestión de Riesgo Operacional.
24	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
25	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
26	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
27	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
28	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
29	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
30	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
31	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación.
32	Velar por la adecuada segregación de funciones dentro de su ámbito de acción.
33	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- ALIDE.
- PNUD.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Organismos Multilaterales.
- Auditores Externos.
- Consultores.
- Proveedores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN11
N° de puestos que cubre la ficha:	02

I.- Nombre del Puesto:	Analista de Productividad	Categoría:	Analista
-------------------------------	---------------------------	-------------------	----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Promover, implementar y/o atender los requerimientos de financiamiento y efectuar seguimiento de los productos y servicios financieros a su cargo. Así como, investigar, desarrollar, implementar y efectuar seguimiento de nuevos productos y servicios financieros y de mecanismos y/o instrumentos de financiamiento.
--	--

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento	- No aplica.
- Subgerente de Productividad	

IV.- Funciones Generales del Puesto:
<ol style="list-style-type: none"> Coordinar con los representantes de las IFI y los clientes externos la atención de las operaciones de financiamiento, según las políticas o mandatos fiduciarios y reglamentos operativos de cada producto y servicio financiero. Participar en las etapas de propuesta, estructuración, prueba, monitoreo e implementación de los procesos de mejora y/o desarrollo de productos y servicios financieros vigentes y/o nuevos, respectivamente. Participar en la elaboración de los convenios, contratos y reglamentos requeridos para la operación de los nuevos productos y servicios.

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Efectuar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Elaborar las propuestas y estructuraciones para constituir mecanismos de financiamiento con recursos de la cooperación financiera, de instituciones financieras del exterior y/o nacionales y de entidades privadas y/o públicas.
3	Participar en la estructuración y operación de los fondos de crédito, garantía y/o seguros que apoyen al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los emprendedores, la base de la pirámide, así como, a las instituciones de microfinanzas.
4	Participar en el diseño, implementación, administración y operación de estructuras financieras y servicios fiduciarios para las empresas de la MIPYME, los emprendedores de la MYPE y la base de la pirámide.
5	Elaborar y/o efectuar las propuestas, estructuraciones e implementaciones de aquellas soluciones financieras que promuevan el acceso al financiamiento para las empresas del sector MIPYME.
6	Participar en el diseño y operación de los servicios de desarrollo empresarial que mejoren la productividad y competitividad del sector MIPYME, consoliden los planes de negocios de los emprendedores MYPE, así como, desarrollen el capital humano de las instituciones de microfinanzas.
7	Participar en las implantaciones de estructuras de financiamiento a través de las instituciones de microfinanzas, supervisadas o autorreguladas y de estructuras de cofinanciamiento y/o transferencias a través de entidades operadoras especializadas en servicios de desarrollo empresarial, que promuevan la inclusión socio productiva.
8	Elaborar las propuestas de mecanismos integrales de fortalecimiento patrimonial, gestión de riesgos, capital humano y gobernanza para impulsar el desarrollo de las instituciones de microfinanzas.
9	Participar en la elaboración de los términos y los alcances de investigaciones sectoriales, de mercado, contratación de servicios de terceros para el desarrollo de nuevos servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.
10	Participar en coordinación con el Departamento de Inclusión Financiera en la propuesta de diseño y desarrollo de nuevos proyectos de inclusión socio productiva.
11	Realizar en coordinación con la Gerencia de Gestión Comercial las actividades de promoción de los servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial.
12	Participar en los procesos de negociación y la elaboración de los contratos de financiamiento, cofinanciamiento y de transferencias en su ámbito de acción.
13	Proponer y participar en la planificación y ejecución de actividades para el desarrollo de los nuevos servicios financieros, servicios de desarrollo empresarial y/o iniciativas de nuevos negocios.
14	Elaborar los reglamentos, contratos y/o convenios de los nuevos mecanismos y/o instrumentos financieros y servicios de desarrollo empresarial, así como, participar en la validación de los términos y condiciones de su operatividad con las entidades participantes.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Participar en la negociación y suscripción de los contratos de fideicomisos o encargos en comisión de confianza y/o de prestación de servicios, derivados de las estructuraciones financieras y los servicios de desarrollo empresarial, respectivamente.
16	Elaborar los aspectos operativos que se plasmarán en los contratos de fideicomisos y/o comisiones de confianza estructurados, conjuntamente con la Gerencia de Fideicomisos y/o las entidades operadoras especializadas.
17	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
18	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
19	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
20	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
21	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
22	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
23	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
24	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
25	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
26	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción Interna: Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Entidades Financieras locales y del exterior.
- Empresas del sector privado y público.
- Auditores externos.
- Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Proveedores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-EJ12
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto: Ejecutivo de Servicios Empresariales **Categoría:** Ejecutivo

II.- Objetivo / Propósito del Puesto: Coordinar y promocionar los Servicios No Financieros en el ámbito del departamento de Productividad.

III.- Línea de Autoridad:

Reporta a:

- Gerente de Emprendimiento.
- Subgerente de Productividad

Supervisa a:

- Analistas de Servicios Empresariales

IV.- Funciones Generales del Puesto:

1. Apoyar los programas y proyectos de la Corporación.
2. Evaluar, medir el impacto y optimizar los servicios empresariales.
3. Coordinar y supervisar los Convenios descentralizados.

V.- Funciones Específicas del Puesto:

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Administrar y evaluar la gestión de convenios con entidades participantes del Centro de Desarrollo Empresarial
2	Coordinar con entidades externas y atender demandas de servicios a través de nuestra cartera de productos
3	Identificar, diseñar, implementar y supervisar los programas de capacitación dirigidos al sector MYPE
4	Coordinar con los Centros de Desarrollo Empresarial Regionales
5	Evaluar, Planificar y Proponer las actividades de los Centros de Desarrollo Empresarial
6	Evaluar propuestas planteadas en el ámbito de su gestión.
7	Evaluar y proponer los sectores de apoyo en la Macro región.
8	Supervisar los programas y proyectos no financieros.
9	Evaluar, medir el impacto y optimizar los servicios empresariales.
10	Evaluar las posibles alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones no financieras en la zona geográfica que le corresponde.
11	Reportar mensualmente las acciones de la Macro región, consolidando la información de los Convenios.
12	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
13	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
14	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
15	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
16	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
18	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
19	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
20	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
21	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa: - Auditores Externos. - Consultores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, - Proveedores.
Clasificadores y Certificadores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN13
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- **Nombre del Puesto:** Analista del Servicios Empresariales **Categoría:** Analista

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Dirigir el Centro de Desarrollo Empresarial y otros Centros de Información en Lima Metropolitana.

III.- **Línea de Autoridad:**

Reporta a:

- Gerente de Emprendimiento.
- Subgerente de Productividad
- Ejecutivo de Servicios Empresariales

Supervisa a:

- No aplica

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**

1. Administrar el Centro de Desarrollo Empresarial y otros Centros de Información en Lima Metropolitana.
2. Identificar, diseñar e implementar nuevos productos no financieros en la Corporación.
3. Identificar, diseñar e implementar nuevos servicios empresariales en la Corporación.

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Supervisar, controlar y evaluar los servicios ofrecidos por el Centro de Desarrollo Empresarial.
2	Coordinar la programación y ejecución de actividades del Centro de Desarrollo Empresarial.
3	Elaborar reportes relacionados a las actividades del Centro de Desarrollo Empresarial.
4	Informar y coordinar con el Subgerente de Promoción Empresarial los asuntos relacionados a las actividades del Centro de Desarrollo Empresarial.
5	Coordinar con instituciones externas en convenio con COFIDE, asuntos relacionados con los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Empresarial.
6	Participar en reuniones mensuales del Departamento de Productividad y la Gerencia de Emprendimiento.
7	Participar en el diseño e implementación de programas y productos del Departamento de Productividad.
8	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
9	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
10	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
11	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
12	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
13	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
14	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
16	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
17	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción Interna:	- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.	
Interacción Externa:	- Entidades de Servicios MYPE. - Gobiernos Locales y Municipios. - Auditores Externos. - Consultores.	- Clientes institucionales y público en general. - Proveedores. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN14
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- <u>Nombre del Puesto:</u>	Analista del Servicios Empresariales	<u>Categoría:</u>	Analista
--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------	----------

II.- <u>Objetivo / Propósito del Puesto:</u>	Brindar asesoramiento profesional en el Centro de Desarrollo Empresarial y otros Centros de Información en Lima Metropolitana.
---	--

III.- <u>Línea de Autoridad:</u>	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.	- No aplica
- Subgerente de Productividad	
- Ejecutivo de Servicios Empresariales	

IV.- <u>Funciones Generales del Puesto:</u>
1. Identificar, diseñar e implementar los programas de capacitación dirigidos al sector empresarial, con énfasis en el sector MYPE.
2. Identificar, diseñar e implementar el apoyo al desarrollo y competitividad empresarial, con mayor énfasis en el sector PYME.
3. Identificar, diseñar e implementar los programas de emprendimiento e inclusión social.

V.- <u>Funciones Específicas del Puesto:</u>	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Participar en la planificación, difusión y desarrollo de los servicios ofrecidos por el Centro de Desarrollo Empresarial.
2	Participar en la identificación, diseño e implementación de programas de capacitación dirigidos al sector empresarial, con énfasis en el sector MYPE.
3	Participar en la identificación, diseño e implementación de programas de apoyo al desarrollo y competitividad empresarial, con mayor énfasis en el sector PYME.
4	Participar en la Identificación, diseño e implementación de programas de emprendimiento e inclusión social.
5	Coordinar con Entidades Especializadas en Servicios MYPE y otras instituciones en convenio con COFIDE, asuntos relacionados con los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Empresarial.
6	Participar en reuniones mensuales del Departamento de Productividad y la Gerencia de Emprendimiento.
7	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
8	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
9	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
10	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
11	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
12	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
13	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
14	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
15	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
16	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- <u>Interacción Interna:</u>	- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.	
<u>Interacción Externa:</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades de Servicios MYPE. - Gobiernos Locales y Municipios. - Auditores Externos. - Consultores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clientes institucionales y público en general. - Proveedores. - Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-SG15
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Subgerente de Competitividad	Categoría:	Ejecutivo
-------------------------------	------------------------------	-------------------	-----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Diseñar, organizar, supervisar e implementar los productos, servicios y/o programas de COFIDE dirigidos a la consolidación y competitividad del sector empresarial, enfocado principalmente en el emprendimiento dinámico y de alto impacto.
--	--

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.	- Analistas de Competitividad - Asistente de Competitividad

IV.- Funciones Generales del Puesto:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con las entidades externas pertinentes, el desarrollo de los programas y productos de la subgerencia, a fin de garantizar el máximo impacto de los mismos. 2. Diseñar, implementar y evaluar productos, servicios y/o programas financieros y no financieros de la Gerencia de Emprendimiento. 3. Proponer nuevos productos, así como mejoras de los mismos ante las instancias de decisión de la Corporación. 4. Coordinar y administrar los convenios de cooperación técnica internacional e interinstitucional.

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Realizar el seguimiento de las políticas de la Corporación relacionadas con su ámbito de acción.
2	Diseñar e implementar productos, servicios y/o programas orientados a generar capacidades de emprendimiento dinámico, capacidades de innovación y capacidades de inversión en el ecosistema de emprendimiento nacional.
3	Realizar en forma permanente un benchmark de las mejores prácticas en diferentes ecosistemas de emprendimiento en todo el mundo, realizar estudios para la factibilidad de implementación de los productos, servicios y/o programas del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
4	Implementar acciones de sensibilización y transferencia de conocimientos, así como generar dinamismo en la comunidad peruana que representa al ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto.
5	Diseñar, elaborar, cocrear, proponer e implementar mejoras en los productos, servicios y/o programas de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
6	Establecer alianzas con entidades especializadas para la realización de acciones que fortalezcan la creación de una nueva industria de capital emprendedor, así como apoyar la creación de fondos de inversión e instrumentos de mentoring que permitan el escalamiento de empresas de emprendimiento dinámico y de alto impacto.
7	Incorporar a las líneas de negocio de la Corporación, un nuevo producto financiero mediante diseño y/o participación en fondos de inversión que busquen apoyar la innovación y los emprendimientos dinámicos y de alto impacto.
8	Identificar, diseñar e implementar nuevos productos, servicios y/o programas dirigidos a incrementar la masa crítica de emprendedores dinámicos y de alto impacto, e inversionistas.
9	Supervisar y evaluar los productos, servicios y/o programas dirigidos a fortalecer el ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto que brinda el Departamento.
10	Diseñar, proponer e implementar programas de capacitación dirigidos al sector de emprendimiento dinámico y de alto impacto.
11	Diseñar, proponer e implementar nuevos programas y productos de desarrollo y competitividad empresarial.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
12	Coordinar con el Dpto. de Inclusión Financiera y el Dpto. de Productividad las actividades relacionadas a sus productos y servicios.
13	Coordinar internamente y con entidades externas a fin de cumplir con los requerimientos para el diseño, implementación y monitoreo de los programas de capacitación dirigido al ecosistema de emprendimiento dinámico de alto impacto.
14	Identificar y proponer nuevos productos en coordinación con la Gerencia de Emprendimiento.
15	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
16	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
17	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
18	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el Departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
19	Cumplir con las funciones de coordinador de riesgo operacional, establecidas en el Manual para la Gestión de Riesgo Operacional.
20	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
21	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y entidades de control y supervisión externas.
22	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
23	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
24	Administrar y controlar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
25	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
26	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
27	Velar por la adecuada segregación de funciones dentro de su ámbito de acción.
28	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación.
29	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- ALIDE.	- Organismos Multilaterales.
- PNUD.	- Auditores Externos.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.	- Consultores.
- Entidades Estatales	- Proveedores.
- Agencias de Cooperación Internacional	- Gobiernos Regionales y Locales
	- Emprendedores.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN16
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Analista de Competitividad	Categoría:	Analista
-------------------------------	----------------------------	-------------------	----------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Desarrollar e implementar los productos, servicios y/o programas de COFIDE dirigidos a la consolidación y competitividad del sector empresarial, enfocado principalmente en el emprendimiento dinámico y de alto impacto.
--	---

III.- Línea de Autoridad:	
Reporta a:	Supervisa a:
- Gerente de Emprendimiento.	- No aplica.
- Subgerente de Competitividad.	

IV.- Funciones Generales del Puesto:	
1. Evaluar y proponer ámbitos de acción para el diseño de productos, servicios y programas del Departamento de Competitividad.	
2. Implementar los productos, servicios y/o programas financieros y no financieros de la Gerencia de Emprendimiento.	

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
--	--

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Diseñar e implementar productos, servicios y/o programas orientados a generar capacidades de emprendimiento dinámico, capacidades de innovación y capacidades de inversión en el ecosistema de emprendimiento nacional.
2	Estudiar y comparar las mejores prácticas en los diferentes ecosistemas de emprendimiento en el mundo, realizar estudios para la factibilidad de implementación de los productos, servicios y/o programas del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
3	Implementar acciones de sensibilización y transferencia de conocimientos, así como generar dinamismo en la comunidad peruana que representa al ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto.
4	Diseñar, elaborar, cocrear, implementar y supervisar mejoras en los productos, servicios y/o programas de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
5	Incorporar a las líneas de negocio de la Corporación, un nuevo producto financiero mediante diseño y/o participación en fondos de inversión que busquen apoyar la innovación y los emprendimientos dinámicos y de alto impacto.
6	Diseñar y elaborar documentos, informes, reportes vinculados con los productos, servicios y/o programas del Departamento de Competitividad.
7	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
8	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
9	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
10	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
11	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
13	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
14	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
15	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
16	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción interna: - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Organismos Multilaterales.
- Entidades Especializadas MYPE.
- Emprendedores.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Consultores.
- Proveedores.
- Gobiernos locales o regionales.
- Agencias de Cooperación Internacional.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AN17
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- **Nombre del Puesto:** Analista de Competitividad **Categoría:** Analista

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Controlar y supervisar los Convenios de Cooperación que COFIDE mantiene con terceros, de manera que se cumplan los objetivos corporativos, así como, las obligaciones y derechos de las partes.

III.- **Línea de Autoridad:**
Reporta a:
 - Gerente de Emprendimiento.
 - Subgerente de Competitividad.
Supervisa a:
 - Asistente de Competitividad

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**
 1. Organizar y supervisar los Convenios de cooperación técnica e interinstitucional que mantiene la Corporación.
 2. Ejecutar el seguimiento y elaborar reportes sobre el cumplimiento de los Convenios.
 3. Controlar el manejo eficiente de los recursos comprometidos en los Convenios y la correcta aplicación de las Políticas

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Diseñar, elaborar, cocrear, proponer e implementar mejoras en los productos, servicios y/o programas de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
2	Estudiar y comparar las mejores prácticas en los diferentes ecosistemas de emprendimiento en el mundo, realizar estudios para la factibilidad de implementación de los productos, servicios y/o programas del Departamento, así como realizar un seguimiento permanente de los actores relevantes en nuestro ámbito de implementación.
3	Supervisar y mantener organizados los Convenios de Cooperación Técnica e Interinstitucional que mantiene la Corporación.
4	Elaborar reportes mensuales sobre el cumplimiento de los Convenios de Cooperación Técnica e Interinstitucional.
5	Coordinar con el Subgerente de Competitividad los asuntos correspondientes a la administración de Convenios de Cooperación Técnica e Interinstitucional.
6	Participar en reuniones mensuales del Departamento de Competitividad y la Gerencia de Emprendimiento.
7	Presentar reportes sobre la identificación de nuevos productos o negocios al Subgerente de Competitividad y a la Gerencia de Emprendimiento.
8	Controlar el manejo eficiente de los recursos comprometidos en los Convenios y cumplir con el presupuesto asignado.
9	Participar en el diseño e implementación de productos, servicios y/o programas del Departamento de Competitividad.
10	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
11	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
12	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
13	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
14	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
15	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
16	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO
GINA MEDRANO CHANG
COFIDE

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO
LUIS TARRONES M.
COFIDE

GERENCIA GENERAL
CARLOS PAREDES SALAZAR
COFIDE

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
18	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
19	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- **Interacción interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Organismos Multilaterales.
- Entidades Especializadas MYPE.
- Entidades estatales.
- Organismos Reguladores, Supervisores, Clasificadores y Certificadores.
- Consultores.
- Proveedores.
- Gobiernos locales o regionales.



GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO

Código:	GE-AS18
N° de puestos que cubre la ficha:	01

I.- Nombre del Puesto:	Asistente de Competitividad	Categoría: Asistente
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

II.- Objetivo / Propósito del Puesto:	Apoyar en la organización, evaluación y control de los convenios suscritos por COFIDE así como apoyar en la supervisión de los productos, programas y/o servicios del Departamento de Competitividad.
--	---

III.- Línea de Autoridad:		
Reporta a:	- Gerente de Emprendimiento. - Subgerente de Competitividad. - Analista de Competitividad	Supervisa a: - No aplica.

IV.- Funciones Generales del Puesto:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar las actividades referidas al Convenio suscrito con ALIDE. 2. Elaborar reportes sobre las actividades realizadas por la Gerencia de Emprendimiento. 3. Organizar y mantener un registro actualizado de los productos y servicios de la Gerencia de Emprendimiento.
---	--

V.- Funciones Específicas del Puesto:	
N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Diseñar, cocrear e implementar mejoras en los productos, servicios y/o programas de COFIDE, alineadas con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Emprendimiento.
2	Elaborar reportes mensuales consolidados de las actividades del Departamento de Competitividad.
3	Elaborar reportes mensuales consolidados de las actividades de la Gerencia de Emprendimiento.
4	Organizar y mantener un registro actualizado de los productos, servicios y/o programas de la Gerencia de Emprendimiento.
5	Participar en el diseño e implementación de productos, servicios y/o programas del Departamento de Competitividad.
6	Apoyar en la supervisión y control de convenios y/o contratos bajo la administración de la Gerencia de Emprendimiento.
7	Coordinar y supervisar las actividades del Convenio suscrito con ALIDE.
8	Participar en el diseño, implementación y supervisión de los programas de capacitación dirigidos a las MYPE.
9	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
10	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
11	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
13	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa la Gerencia, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
14	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
15	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
16	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
17	Cumplir con la normas, políticas y procedimientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la Corporación, así como con toda la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
18	Las demás que le asigne la Gerencia de Emprendimiento.

VI.- Interacción interna: - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

Interacción Externa:

- Organismos Multilaterales.
- Entidades Especializadas MYPE.
- Entidades estatales.
- Organismos Reguladores, Supervisores,
- Consultores.
- Proveedores.
- Gobiernos locales o regionales.

